

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 50 de la citada ley, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma norma; el artículo 40 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), modificado por Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre (BOJA núm. 207, de 27 de octubre de 2023), y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), el Reglamento 38/2024, por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024 (BOUCO núm. 2024/01468, de 5 de noviembre), y en ejecución del Convenio suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Consejería de Universidad e Innovación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la implementación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado ha resuelto convocar concurso-oposición para la adjudicación de las plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas y departamentos que se indican en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso-oposición para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se indican en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), modificado por Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre (BOJA núm. 207, de 27 de octubre de 2023); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), en cuanto no se opongan a las leyes citadas anteriormente, y demás normas que fuesen de aplicación; la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía; el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, -en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica del Sistema Universitario-, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte; el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008);

00313353

el Reglamento 38/2024, por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024, el Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba aprobado en Consejo de Gobierno extraordinario de 18 de diciembre de 2024 y demás normativa de pertinente aplicación.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición previsto en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado o, en su caso, de la titulación exigida según se indica en el Anexo I de la presente convocatoria, así como de aquellos otros requisitos exigidos en el citado anexo.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del español, circunstancia que será acreditada mediante certificado oficial de nivel C1 de este idioma o, en su defecto, habiendo obtenido un grado, licenciatura o titulación afín de Filología Hispánica.

2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, se deberá estar en posesión del certificado de equivalencia al nivel académico de Doctor expedido por la Universidad que la otorgue.

b) Para las plazas códigos C241111, área de Enfermería, y C241145, área de Tecnología de los Alimentos, se debe acreditar un nivel C1 o superior en lengua inglesa mediante uno de los certificados incluidos en el Anexo I del Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la Acreditación de Dominio de Lenguas.

c) Para las plazas códigos C241134-C241135-C241136, área de Organización de Empresas, se debe acreditar un nivel B2 o superior en lengua inglesa mediante uno de los certificados incluidos en el Anexo I del Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la Acreditación de Dominio de Lenguas.

A tales efectos se pueden consultar los certificados oficiales aceptados por las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras en <https://www.uco.es/poling/>

d) No haber agotado el plazo máximo de duración de contrato de seis años como Profesor/a Ayudante Doctor/a en cualquier Universidad, ni el plazo máximo total de ocho años entre la contratación como Ayudante y como Profesor/a Ayudante Doctor/a en cualquier Universidad española, descontando los periodos de interrupción legal del cómputo, establecidos en la Ley Orgánica 6/2011, de Universidades (LOU) o en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

2.3. Plazas reservadas para personas con discapacidad.

Las plazas señaladas en el Anexo I como reservadas para personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100 podrán ser firmadas por cualquier candidato, incluso si no cumple con el requisito de la discapacidad. No obstante, dichos candidatos solo podrán participar en las pruebas del concurso-oposición si ninguna persona con tal grado de discapacidad presenta su solicitud y la plaza reservada se reasigna al turno libre.

3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y se comunicará al Registro de la Plataforma Euraxess Jobs. Asimismo, se le dará difusión, a efectos informativos, a través de la página Web de la Universidad de Córdoba: accediendo a Portal del Personal/ Convocatorias de Empleo PDI (PDI contratado: Ordinarias).

4. Duración de los contratos.

El contrato será de carácter temporal y conllevará una dedicación a tiempo completo.

La duración del contrato será de seis años, y se ajustará a las reglas contenidas en el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Cuando el contrato se concierte con una persona con discapacidad, podrá alcanzar una duración máxima de ocho años teniendo en cuenta su finalidad y el grado de las limitaciones en la actividad.

5. Solicitudes, documentación y listas provisionales y definitivas de admitidos.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza solicitada, una instancia-currículum normalizada, que será generada en la Sede Electrónica a partir de la información introducida en la aplicación informática desarrollada a tal efecto y a la que se puede acceder en la dirección <https://merito.gestion.uco.es>.

En dicha aplicación los aspirantes alegarán los méritos para cada plaza solicitada, debiendo incorporar los documentos necesarios para su acreditación en los términos establecidos en el art. 8 del Reglamento 38/2024 por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba y en las Instrucciones

para la acreditación de datos personales y méritos que se recogen en el baremo general de méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba. El formato de los documentos adjuntados a través de la aplicación será PDF.

Aquellos méritos curriculares que, habiendo sido invocados y justificados documentalmente en los términos anteriores en la instancia-solicitud, por su extensión no hubieren podido ser íntegramente adjuntados a la misma, podrán ser puestos a disposición de la Comisión de Selección en la primera sesión de comparecencia que se celebre ante la misma.

Para acceder a la aplicación es necesario que el solicitante tenga instalado en el navegador su Certificado Digital de Persona Física emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Tanto la introducción de méritos del currículum, como la incorporación de los documentos a través de la plataforma, podrá ir completándose hasta que se firme la instancia-currículum a través de la Sede, momento en el que quedará bloqueada la introducción de datos para esa determinada solicitud.

Si por cualquier circunstancia se presentase más de una instancia-currículum para una misma plaza, se considerará válida la última presentada y firmada.

No se considerará presentada la solicitud de participación en la convocatoria, aun habiéndose introducido todos los méritos en la aplicación, hasta que no se haya firmado la instancia-currículum a través de la Sede Electrónica.

5.2. Las personas interesadas deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten, o grupo de plazas solicitadas -las cuales aparecen en el Anexo I separadas por un guión-, los derechos de participación, que son de 30 euros por plaza, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander número ES21 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba, haciendo constar «Convocatoria Profesor Ayudante Doctor 11/2024», así como nombre y apellidos del solicitante, DNI y código/s de la/s plaza/s que solicita/n.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los aspirantes.

Estarán exentas de pago de los derechos de participación:

1. Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado que acredite tal condición.

2. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

Procederá la devolución de los derechos de participación:

1. A los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos.

2. A los aspirantes que, sin acreditar una discapacidad igual o superior al 33%, hubieren concurrido a plazas reservadas para personas con discapacidad y finalmente no hubieran podido participar en las pruebas por concurrir a estas plazas personas que sí acreditaron tal circunstancia.

El reintegro se realizará, en todo caso, previa solicitud genérica del interesado a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba en la que constarán sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución, el código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro, y a la que se adjuntará justificante de haber abonado los derechos de participación.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba, mediante el procedimiento habilitado para este fin, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=111>. Dicho procedimiento generará la Instancia-Currículum a partir de los datos introducidos en la aplicación (<https://merito.gestion.uco.es>).

La solicitud deberá cumplimentarse en castellano o traducida literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos, que deberá acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

Una vez firmada dicha instancia, no se podrá realizar ninguna modificación para esa solicitud a través de la aplicación. La incorporación de méritos adicionales se podrá realizar retomando el expediente a través de la Sede Electrónica y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

5.4. El plazo para presentar solicitudes comenzará el 15 de enero de 2025 y finalizará el 29 de enero de 2025.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la Sede Electrónica y/o mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y se dará difusión a través de la página Web de la Universidad de Córdoba: accediendo a Portal del Personal/Convocatorias de Empleo PDI (PDI contratado: Ordinarias).

5.5. Documentación a presentar.

Documentación del currículum aportada a través de la aplicación:

1. Certificación/es académica/s personal/les oficiales, en la/s que conste/n las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

2. Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum. Los méritos deberán ser acreditados conforme a lo establecido en el Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba (Certificados de docencia, Informe de Vida Laboral, revistas indexadas, contratos, etc.).

Los aspirantes se responsabilizarán expresamente, mediante la firma de la solicitud, de la veracidad de la documentación aportada. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación o Comisiones Técnicas podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos expresamente indicados en la instancia-currículum y que queden debidamente acreditados, no valorándose los méritos no alegados en la solicitud, aun cuando figuren en la documentación acreditativa aportada.

Documentación requerida a través de la Sede Electrónica (en formato PDF):

1. DNI: Copia del Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso) o documento equivalente.

2. Título universitario (anverso y reverso) o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.

3. Para las plazas códigos C241111, área de Enfermería, y C241145, área de Tecnología de los Alimentos, certificado que acredite estar en posesión de un nivel C1 o superior en lengua inglesa, según lo recogido en la base 2.2 b).

4. Para las plazas códigos C241134-C241135-C241136, área de Organización de Empresas, certificado que acredite estar en posesión de un nivel B2 o superior en lengua inglesa, según lo recogido en la base 2.2 c).

5. Título de Doctor (anverso y reverso). Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, debe ir acompañado del certificado de equivalencia por la Universidad española que lo otorgue.

6. En su caso, y a efectos de la aplicación del mérito preferente previsto en la disposición transitoria tercera 1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el punto 1 del bloque 0 (méritos preferentes y criterios de desempate) del Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba, evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) o de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), para la figura de Profesor Ayudante Doctor.

7. Para aquellas plazas que en el Anexo I se reserven para personas con discapacidad, copia del certificado, actualizado, que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33%, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

8. Declaración jurada de no haber agotado el plazo máximo de duración (seis años) de un contrato de la misma categoría (Profesor Ayudante Doctor) en cualquier Universidad española, o del plazo máximo de ocho años resultante de la suma de los contratos como Profesor Ayudante y como Profesor Ayudante Doctor en cualquier Universidad española.

9. Justificante de haber abonado los derechos de participación o transferencia bancaria de haber realizado dicho abono.

10. En el caso de estar exento del pago de los derechos de participación, justificante acreditativo de la correspondiente condición a que da derecho, de acuerdo con lo establecido en la base 5.2.

11. Para los aspirantes extranjeros certificado oficial de nivel C1 de español o en su defecto, grado, licenciatura o titulación afín de Filología Hispánica.

5.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Asimismo, se le dará difusión a través de la página Web de la Universidad de Córdoba: accediendo a Portal del Personal/Convocatorias de Empleo PDI (PDI contratado: Ordinarias).

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el BOUCO. Los escritos de subsanación/reclamación deberán realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Desarrollo del concurso y propuesta de contratación.

El procedimiento para la resolución del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento 38/2024, por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024, al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

6.1. Comisiones de Selección.

La selección del Profesorado Ayudante Doctor y del Profesorado Ayudante Doctor Vinculado se realizará, de conformidad con lo establecido en los Estatutos, por la Comisión de Contratación a partir de la propuesta formulada por la Comisión de Selección nombrada al efecto. La selección de este profesorado se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

La composición de las Comisiones de Selección es la que figura en el Anexo I de la presente convocatoria, cuyo nombramiento ha realizado este Rectorado de conformidad con el procedimiento establecido en los arts. 71.1 y 86.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el art. 30 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y en los arts. 4 y 6 del Reglamento 38/2024 por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba.

El nombramiento como miembro de la Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma en los términos que señala el art. 11 del Reglamento 38/2024 por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado. Los miembros de la Comisión deberán abstenerse de actuar, asimismo, cuando concurra alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. También podrán los aspirantes recusar a los miembros de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley citada. Una vez resuelto el escrito de renuncia, abstención o recusación que pudiera haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes en los términos que señala el art. 11 del Reglamento 38/2024 por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba. Si, como consecuencia de las renunciaciones que se hubieren producido, no quedasen miembros suficientes para constituir la Comisión titular y, al menos, dos suplentes, en el plazo máximo de diez días hábiles se procederá a elegir a los miembros que faltasen mediante un sorteo de entre todos los profesores que integren el claustro de profesorado de las universidades españolas de la misma o superior categoría y de la especialidad correspondiente a la de la plaza sacada a concurso. Completada así la Comisión de Selección, los nuevos miembros serán nombrados de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

La composición final de la Comisión de Selección titular y de los miembros suplentes será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

La Comisión de Selección se constituirá con la totalidad de sus miembros en el plazo máximo de un mes desde que se publique en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) su composición final. Si no concurriese al acto de constitución algún

miembro titular, será sustituido por el suplente del cuerpo docente de igual o superior categoría que proceda, siguiendo el orden de prelación resultante del sorteo y de las renunciaciones posteriores que se hubieren podido producir.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente éste será sustituido por el profesor más antiguo conforme al siguiente orden de prelación: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Permanentes Laborales/Contratados Doctores.

En el caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el profesor más moderno en orden de prelación de cuerpo inverso al indicado anteriormente.

Los miembros titulares que no concurrieran al acto de constitución cesarán y serán sustituidos por el suplente del cuerpo de igual o superior categoría que proceda, siguiendo el orden de prelación resultante del sorteo y de las renunciaciones posteriores que se hubieren podido producir.

Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la comparecencia correspondiente a algunos de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, dos de sus miembros. Si una vez constituida la Comisión ésta quedara con menos de dos miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición.

Los miembros de la Comisión tendrán derecho a la percepción de asistencias, gastos de viaje y dietas, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre Indemnizaciones por razón del servicio.

6.2. Resolución y propuesta de contratación.

- Criterios de valoración.

Antes de que se inicie el acto de presentación de candidatos, la Comisión de Selección fijará y hará públicos los criterios de valoración que se utilizarán en la fase de oposición para la adjudicación de las plazas. Dichos criterios deberán permitir contrastar en sesión pública las capacidades de los candidatos para la exposición y debate ante la Comisión de Selección en la correspondiente materia o especialidad y habrán de referirse a los siguientes aspectos:

1) Proyecto docente e investigador y, en su caso, asistencial-sanitario (40% de la puntuación final).

2) Exposición oral de un tema elegido por el aspirante, de entre tres extraídos por sorteo, del programa de una de las asignaturas básicas u obligatorias adscritas en la Universidad de Córdoba a la especialidad o especialidades del conocimiento a la que pertenezca la plaza. El temario, orientaciones, y otros aspectos relevantes para la prueba de dicha asignatura se regirán por la última guía docente disponible a la fecha de la publicación de la convocatoria (30% de la puntuación final).

3) La fase de concurso, en la que se valorará el historial académico, docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento y, en su caso, asistencial-sanitario, del candidato (30% de la puntuación final) se desarrollará teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba.

- Citación y presentación de los candidatos.

La Comisión de Selección será competente para decidir el inicio y desarrollo de los distintos actos de comparecencia de los aspirantes.

El Presidente de la Comisión de Selección convocará a los candidatos al acto de presentación con al menos diez días de antelación, señalando día, hora y lugar.

En la primera sesión de comparecencia que se celebre ante la Comisión de Selección, que será la de presentación de los candidatos, estos entregarán a sus miembros un proyecto docente e investigador.

El proyecto docente, que será relativo a la especialidad o especialidades a las que se adscriba la plaza, deberá incluir el programa de al menos una de las asignaturas básicas u obligatorias que en la Universidad de Córdoba corresponda a tal especialidad o especialidades del conocimiento.

El proyecto investigador, que será igualmente relativo a la especialidad o especialidades a las que se adscriba la plaza, girará en torno a un tema libremente elegido por el candidato, sobre el cual éste desarrollará una memoria científico técnica que se ajustará a los presupuestos formales de la convocatoria de proyectos de investigación nacionales o de la Comunidad Autónoma Andaluza publicada en el año natural inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria de la plaza de Profesor Ayudante Doctor a la que se concurre.

En esta fase del proceso selectivo podrán ponerse a disposición de la Comisión de Selección aquellos méritos curriculares que, habiendo sido invocados y justificados documentalmente en la instancia-solicitud, por su extensión no se hubieren podido adjuntar íntegramente a la misma.

La Comisión de Selección podrá acordar la citación de los candidatos para sucesivos actos con el fin de que puedan realizar las distintas pruebas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. La Comisión de Selección, si fuera preciso, podrá suspender la celebración pública del acto con el fin de adoptar la decisión que proceda si no la hubiera adoptado con anterioridad, emplazando a los candidatos para un momento posterior a efectos de su notificación.

La celebración de las pruebas deberá iniciarse dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de presentación, determinándose por sorteo público el orden de actuación.

Serán excluidos del concurso los aspirantes que no comparezcan al acto de presentación de candidatos o a los de las distintas pruebas.

- Desarrollo de la fase de selección.

1) Primera prueba:

La primera prueba consistirá en la exposición y defensa oral, durante un tiempo máximo de noventa minutos, del proyecto docente e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, presentado.

Seguidamente, la Comisión de Selección debatirá con el candidato sobre los anteriores extremos durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Selección entregará al Presidente un informe razonado y ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión de Selección.

Sólo superarán esta prueba y pasarán a la siguiente aquellos candidatos que hayan obtenido una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez.

2) Segunda prueba:

La segunda prueba consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema elegido por el candidato de entre tres determinados por sorteo y correspondientes al programa o programas presentados por éste en el proyecto docente.

Para preparar la exposición del tema, los candidatos dispondrán de un tiempo máximo de dos horas.

Tras la exposición, la Comisión de Selección debatirá con el candidato, durante un tiempo máximo de dos horas, acerca de los contenidos expuestos, cuestiones metodológicas y cuantos aspectos estime relevantes en relación con el tema expuesto.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión de Selección entregará al Presidente un informe razonado y ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión de Selección. Sólo superarán esta prueba y pasarán a la siguiente aquellos candidatos que hayan obtenido una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez.

3. Tercera prueba:

La tercera y última prueba, que no requerirá la presencia de los candidatos, consistirá en la evaluación de los méritos correspondientes al historial académico, docente e investigador, de transferencia e intercambio del conocimiento y, en su caso, asistencial-sanitario presentados por aquellos candidatos que hubieren superado las dos primeras pruebas. Para ello, la Comisión de Selección utilizará el Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba.

En caso de ser necesario, la Comisión de Selección podrá requerir información adicional y debatir con el candidato en cuestión sobre los aspectos de su currículum vitae que considere necesarios.

Para ello, el Presidente de la Comisión de Selección lo citará por cualquier medio que deje constancia de su recepción, pudiendo desarrollarse la comparecencia del candidato en sesión pública por medios electrónicos.

Finalizada la evaluación de los méritos, cada miembro de la Comisión de Selección entregará al Presidente un informe razonado y ajustado, en todo caso, a los criterios establecidos en el Baremo General de Méritos para concursos de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Ayudante Doctor Vinculado en la Universidad de Córdoba.

Esta prueba se considerará superada por todos aquellos candidatos que, habiendo accedido a la misma, hayan conseguido en la baremación de sus méritos una puntuación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez.

- Propuesta de resolución.

A la vista de los anteriores informes y de la puntuación otorgada a los distintos candidatos en cada una de las pruebas, que se ponderará a los porcentajes señalados en el art. 13.2 y 3 del Reglamento 38/2024, por el que se regula el ingreso de Profesorado Contratado no estable en la Universidad de Córdoba, la Comisión de Selección formulará a la Comisión de Contratación una propuesta de resolución del concurso que incluirá, por orden de prelación y de mayor a menor puntuación, a todos aquellos candidatos que hubieran superado las tres pruebas.

En caso de que ninguno de los candidatos hubiere superado las tres pruebas, la Comisión de Selección propondrá a la de Contratación que el concurso se declare desierto.

7. Publicación, reclamaciones y contratación.

7.1. Publicación y reclamaciones.

Recibida la documentación procedente de la Comisión de Selección, la Comisión de Contratación procederá a su revisión y publicación de la resolución provisional en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, en un plazo máximo de tres días hábiles.

Hecha pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) la resolución adoptada, los aspirantes podrán, en el plazo de diez días hábiles, solicitar el examen de la documentación correspondiente a la plaza a la que han concursado y, en su caso, presentar reclamación contra dicha resolución.

La presentación de reclamación, en su caso, deberá realizarse retomando el expediente a través de la Sede Electrónica, y accediendo al apartado de «Mis Solicitudes».

El examen de la documentación se llevará a cabo, en cualquier caso, mediante comparecencia en el Servicio de Planificación de Recursos Humanos -Sección de Procesos Selectivos-.

Transcurridos diez días hábiles sin que se hubiese presentado reclamación, se publicará la resolución definitiva, procediéndose a la contratación del candidato que proceda, lo que se comunicará al Consejo de Gobierno de la Universidad.

En caso de presentarse reclamaciones, se dará traslado de las mismas al resto de interesados mediante publicación que se realizará en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) para que, en el plazo de diez días hábiles siguientes a dicha

publicación, alegue/n lo que estime/n pertinente en relación con dichas reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, se convocará reunión extraordinaria de la Comisión de Contratación, que resolverá lo que proceda tras oír, si lo considerase necesario, tanto al propio candidato/s como a la Comisión de Selección. La resolución de la Comisión de Contratación significará la contratación inmediata del candidato que resulte propuesto.

El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso oposición no podrá exceder de cinco meses. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las Comisiones de Selección o de Contratación.

Contra la resolución definitiva de la Comisión de Contratación podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno.

El/los recurso/s interpuesto/s, si lo/s hubiera, se comunicarán al/los candidato/s afectado/s mediante publicación que se realizará en Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) para que, en el plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación, alegue/n lo que estime/n pertinente en relación con dicho/s recurso/s.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Todas las resoluciones, tanto provisionales como definitivas, tendrán difusión a través de la página web de la Universidad Córdoba accediendo a Portal del Personal/ Convocatorias de Empleo PDI (PDI contratado: Ordinarias). No obstante, sólo la publicación de tales resoluciones en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) servirá oficialmente como notificación a los participantes en el concurso.

7.2. Contratación.

En el plazo de siete días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso en el BOUCO, el candidato propuesto deberá comunicar la aceptación de la plaza mediante solicitud genérica dirigida al Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión del PDI), que se presentará a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba. Recibida dicha comunicación, desde la Sección de Gestión de PDI se solicitará al candidato la documentación necesaria a efectos de formalizar el correspondiente contrato:

1. Original y Fotocopia para su compulsa del/os Título/s exigido/s y demás requisitos para el desempeño de la plaza. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá aportar, además, la credencial de homologación o, en su caso, el correspondiente certificado de equivalencia.

2. Original y fotocopia para su compulsa del Documento Nacional de Identidad, Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte.

3. Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante sentencia penal firme.

4. Certificado médico oficial, en su caso, acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio.

5. Las personas aspirantes que hayan hecho valer su condición de discapacitadas deberán aportar certificado vigente del órgano competente que acredite tal condición, el grado de discapacidad, así como la compatibilidad con el desempeño de las funciones de la plaza a la que opta.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que, en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

No se podrá formalizar la firma del contrato si la persona propuesta a contratar hubiera agotado el plazo máximo de duración del contrato de seis años como Profesor/a Ayudante Doctor/a en cualquier Universidad española, o el plazo de ocho años de contrato en total entre la contratación como Profesor/a Ayudante Doctor/a y Ayudante, en cualquier Universidad española, descontando los periodos de interrupción legal del cómputo, establecido en la Ley Orgánica 6/2011, de Universidades (LOU). En caso de no haber agotado el plazo máximo legalmente establecido (seis años), sólo podrá ser contratado por el tiempo restante hasta completar dicho plazo.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación; se procederá de la misma forma, en caso de mantenerse la necesidad docente que justificó la dotación de la plaza, cuando la renuncia o circunstancia determinante de la desvinculación con la Universidad de Córdoba de la persona contratada tuviere lugar durante el año siguiente a dicha contratación.

Las especificaciones existentes respecto al perfil docente de las plazas convocadas, en ningún caso supondrá, para quienes las obtengan, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle distintas obligaciones docentes.

8. Constitución de bolsa de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria (modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2023), la resolución de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en un área de conocimiento generará, de manera inmediata, la extinción de la bolsa de trabajo Tipo A que pudiere existir en el área y la creación de una nueva bolsa de esa categoría.

El orden de prelación de las personas integrantes de una bolsa de trabajo tipo A, una vez resuelto el concurso, será el que resulte atendiendo al procedimiento establecido en el citado artículo 7.

9. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 del Reglamento UE 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos), la información básica del tratamiento de datos personales es la siguiente:

- Responsable del Tratamiento: Universidad de Córdoba.
- Legitimación: Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. Tratamiento Necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Finalidad: Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

- Cesiones o Comunicaciones: Al Registro de personal. Dirección General de Función Pública. Boletín Oficial Correspondiente (BOE, BOJA, BOUCO). Usuarios de la web en la que se publica el proceso selectivo.

- Plazo de conservación: Durante el tiempo que dure el proceso selectivo y el necesario para determinar las responsabilidades derivadas del mismo. En el supuesto de que el candidato se incorpore a la UCO, durante el tiempo necesario para el mantenimiento de la relación con la misma. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

- Ejercicio de derechos: El interesado puede ejercer los derechos previstos en la legislación sobre protección de datos a través de la sede electrónica de la UCO. La dirección de contacto del Delegado de Protección de Datos es dpdata@uco.es

Los interesados pueden ampliar la información en la siguiente dirección:
<https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/proteccion-de-datos>

10. Disposición final.

Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 20 de diciembre de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

ANEXO I

Plaza código: C241101

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Departamento: CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y SOCIO SANITARIAS

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso” de la Titulación de Grado en Medicina, “Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso” de la Titulación de Grado en Fisioterapia, “Anatomía” de la Titulación de Grado en Enfermería, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Esclerosis múltiple y Músculo Esquelético: Estudios en Humanos y Experimentales. Regeneración Muscular: Estimulación de la Miogénesis en Lesiones Volumétricas.

Titulación requerida: Grado/Diplomatura en Enfermería, Grado/Diplomatura en Fisioterapia o Licenciatura/Grado en Medicina.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Luis A. Jiménez Reina, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Macarena Perán Quesada, Catedrática de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: Ignacio Rosety Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Manuel Lahoz Gimeno, Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Presidenta Suplente 2º: Houria Boulaiz Tassi, Catedrática de la Universidad de Granada

Presidente Suplente 3º: José Vicente Lafuente Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco

Vocal 1º: Mª José Luesma Bartolomé, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza

Vocal 2º: Miguel Ángel Muñoz Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: Vanesa Martín Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo

Vocal 4º: Manuel Eugenio Dorado Ocaña, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 5º: Mª Cristina Verástegui Escolano, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 6º: José Vicente Sanz Casado, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Plaza código: C241102

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Departamento: INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTADORES

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Arquitectura de Computadores" de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, "Electrónica Digital" de la Titulación de Grado en Ingeniería Industrial, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Líneas de Investigación en los Grupos de Investigación: Informática Avanzada (TIC-252). Arquitecturas Avanzadas de Computadores (TIC-139).

Titulación requerida: Ingeniería/Grado en Informática, Grado en Ingeniería de Computadores, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, Ingeniería/Grado en Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: José Manuel Palomares Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Sonia González Navarro, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 2º: Juan Pedro Domínguez Morales, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Eduardo Cañete Carmona, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Manuel Agustín Ortiz López, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: María Brox Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: M^a José Morón Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Juan Luis Jiménez Laredo, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Josefa Díaz Álvarez, Profesora Titular de la Universidad de Extremadura

Vocal 4º: Alejandro Linares Barranco, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 5º: Saturnino Vicente Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 6º: José Luis Sevillano Ramos, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Plaza código: C241103

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Fundamentos de Bioquímica” de las Titulaciones de Grado en Bioquímica y de Grado en Biotecnología, “Bioquímica I: Bioquímica estructural y enzimología” de la Titulación de Grado en Biología, “Bioquímica” de la Titulación de Grado en Química, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Caracterización molecular y funcional de la regulación transcripcional (factores de transcripción) del proceso de maduración del fruto de fresa. Aproximaciones de intragénesis y biología sintética a la mejora del fruto de fresa (resistencia a *Colletotrichum acutatum*). Desarrollo de biomarcadores moleculares de contaminación ambiental en ecosistemas acuáticos. Metabolismo del nitrógeno e interacciones alga-bacteria en *Chlamydomonas*, endosimbiosis primaria en *Paulinella* y fototaxis en cianobacterias. Desnitrificación en bacterias del suelo y producción de hidrógeno en la microalga *Chlamydomonas*. Investigación en la enfermedad neurodegenerativa esclerosis múltiple (en especie humana) o en su modelo equivalente experimental murino, la encefalitis autoinmune experimental (o encefalomiелitis autoinmune experimental (EAE))

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: José Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Rosa Mª León Bañares, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 2º: Miguel Ángel Torres Lacruz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Conrado Moreno Vivián, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Jesús V. Jorrín Novo, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Carmen Alicia Padilla Peña, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: María José Huertas Romera, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Ángel Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca
Vocal 3º: Carolina P. Gómez Llorente, Profesora Titular de la Universidad de Granada
Vocal 4º: Esther del Pilar Martínez Lara, Profesora Titular de la Universidad de Jaén
Vocal 5º: Lucía Jordá Miró, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 6º: Rosa María Martínez Espinosa, Catedrática de la Universidad de Alicante

Plaza código: C241104

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Fundamentos de Bioquímica" de las Titulaciones de Grado en Bioquímica y de Grado en Biotecnología, "Bioquímica I: Bioquímica estructural y enzimología" de la Titulación de Grado en Biología, "Bioquímica" de la Titulación de Grado en Química, y las propias del área.

Actividades Investigadoras Regulación redox y señalización celular en hepatocarcinoma y otras enfermedades digestivas. Defensas antioxidantes frente a estrés nitrosativo y oxidativo en hígado. Desarrollo de biomarcadores moleculares de contaminación ambiental en ecosistemas acuáticos. Metabolismo de nitrógeno e interacciones alga-bacteria en *Chlamydomonas*, endosimbiosis primaria en *Paulinella* y fototaxis en cianobacterias. Desnitrificación en bacterias del suelo y producción de hidrógeno en la microalga *Chlamydomonas*. Investigación en la enfermedad neurodegenerativa esclerosis múltiple (en especie humana) o en su modelo equivalente experimental murino, la encefalitis autoinmune experimental (o encefalomiелitis autoinmune experimental (EAE))

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: José Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: María José Huertas Romera, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Ángel Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Conrado Moreno Vivián, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Jesús V. Jorrín Novo, Catedrático de la Universidad de Córdoba
Presidente Suplente 3º: José Luis Caballero Repullo, Catedrático de la Universidad de Córdoba
Vocal 1º: Rosa María León Bañares, Catedrática de la Universidad de Huelva
Vocal 2º: Miguel Ángel Torres Lacruz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º: Carolina P. Gómez Llorente, Profesora Titular de la Universidad de Granada
Vocal 4º: Esther del Pilar Martínez Lara, Profesora Titular de la Universidad de Jaén
Vocal 5º: Rosa María Martínez Espinosa, Catedrática de la Universidad de Alicante
Vocal 6º: Lucía Jordá Miró, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Plazas códigos: C241105-C240106

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Derecho Civil. Parte General", "Derecho de Obligaciones y Contratos" de la Titulación de Grado en Derecho, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Protección de la persona. Derecho Civil Patrimonial.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: José Jesús Albert Márquez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: M^a Teresa Echevarría de Rada, Catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 2º: Eugenio Carolo Llamas Pombo, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Rafael Linares Noci, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Javier Pagador López, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: José Manuel Serrano Cañas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: M^a Fátima Yáñez Vivero, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Vocal 2º: Ignacio José Díaz de Lezcano Sevillano, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 3º: M^a de las Mercedes Alberruche Díaz-Flores, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 4º: Luis Javier Gutiérrez Jerez, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 5º: María Medina Alcoz, Profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 6º: Francisco J. Jiménez Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia

Plaza código: C241107 (turno discapacidad)

Número de plazas:1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Didáctica de las operaciones numéricas y la medida” de la Titulación de Grado en Educación Primaria y “Desarrollo del Pensamiento Matemático” de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las Líneas del Grupo de Investigación “Matemáticas, Educación y Sociedad” y “Pensamiento Numérico”.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Natividad Adamuz Povedano, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: David Arnau Vera, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 2º: Mª del Carmen López Esteban, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Noelia Noemí Jiménez Fanjul, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: José Luis Lupiáñez Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Presidente Suplente 3º: Carmen Mª León Mantero, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Matías Camacho Machín, Catedrático de la Universidad de La Laguna

Vocal 2º: Mª Teresa Fernández Blanco, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 3º: Mª José Madrid Martín, Profesora Contratada Doctora de la Universidad Pontificia de Salamanca

Vocal 4º: Mª Teresa Sánchez Compañía, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 5º: Alicia Bruno Castañeda, Profesora Titular de la Universidad de La Laguna

Vocal 6º: Isabel Mª Romero Albaladejo, Profesora Titular de la Universidad de Almería

Plaza código: C241108

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas "Organización de Centros Educativos" de la titulación de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Comunidades de aprendizaje y la transformación para la infancia y la ciudadanía. Impacto socioemocional de actuaciones educativas de éxito. Socialización preventiva de la violencia de género. Tertulias pedagógicas dialógicas y su impacto en la identidad y la formación docente.

Titulación requerida: Grado en Educación Primaria, Grado en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Grado en Maestro/Magisterio en/de Educación Infantil, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura/Grado en Pedagogía, Grado en Educación Social.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Juan Manuel Muñoz González, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Inmaculada Gómez Hurtado, Profesora Titular de la Universidad de Huelva

Vocal 2º: José Oriol Ríos González, Profesor Titular de la Universitat Rovira i Virgili

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Rocío Serrano Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Vicente J. Llorent García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Begoña E. Sampedro Requena, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Carme García Yeste, Profesora Agregada de la Universitat Rovira i Virgili

Vocal 2º: José Manuel Coronel Llamas, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 3º: María Teresa Gómez del Castillo Segurado, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Francisco D. Guillén Gámez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 5º: Itxaso Tellado Ruiz de Gauna, Profesora Agregada de la Universidad de Vic

Vocal 6º: José Ignacio Rivas Flores, Catedrático de la Universidad de Málaga

Plaza código: C241109

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Diversidad, Convivencia y Educación Inclusiva”, “Organización de Centros Educativos” de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Institucionalización de políticas de inclusión en la Universidad. Diversidad e inclusión desde la perspectiva de líderes en la Universidad.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: M^a de los Ángeles Olivares García, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Luis Ortiz Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Vocal 2º: M^a Teresa Bejarano Franco, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: M^a Elena González Alfaya, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Vicente Jesús Llorent García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Juan Manuel Muñoz González, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Juan Lirio Castro, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: Rosa M^a Vázquez Recio, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 3º: Rafael Álvaro Pulido Moyano, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Vocal 4º: Elba Gutiérrez Santiuste, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 5º: Antonio Burgos García, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 6º: Beatriz Barrero Fernández, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Granada

Plaza código: C241110

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería”, “Enfermería de Salud Mental” de la titulación de Grado en Enfermería, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Precisión diagnóstica del índice cintura talla y otros índices antropométricos, para la obesidad metabólicamente sana: en población laboral, y en población infantil y adolescente.

Asociación entre fenotipos de salud metabólica y obesidad con la función pulmonar en población laboral, así como entre leucocitos y síndrome metabólico en población general.

Titulación requerida: Diplomatura/Grado en Enfermería.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Pablo Jesús López Soto, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Ana Isabel Cobo Cuenca, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: Pablo Román López, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Manuel Rich Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Águeda Cervera Gasch, Profesora Titular de la Universidad Jaime I

Vocal 1º: Silvia García Mayor, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 2º: Juan Manuel Carmona Torres, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3º: Rocío de Diego Cordero, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Ignacio Zaragoza García, Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º: Marta Lima Serrano, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 6º: Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Plaza código: C241111

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA.

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Enfermería Familiar y Comunitaria” (español y plan de plurilingüismo), “Ética Profesional” de la titulación de Grado en Enfermería, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Conflictos éticos en la atención comunitaria a pacientes mayores: discriminación, injusticia social y desequilibrio de poder en la comunicación de toma de decisiones compartida, escucha activa y participación en los cuidados. Investigación cualitativa sobre gestión emocional del personal de enfermería en la atención a pacientes en contexto de vulnerabilidad.

Titulación requerida: Diplomatura/Grado en Enfermería.

Otros requisitos: Se debe acreditar un nivel “C1” o superior en lengua inglesa mediante uno de los certificados incluidos en el Anexo I del Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la Acreditación de Dominio de Lenguas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Guillermo Molina Recio, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: M^a Isabel Orts Cortés, Profesora Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 2º: Ignacio Zaragoza García, Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Rafael Molina Luque, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Pablo Jesús López Soto, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Rocío de Diego Cordero, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Víctor Manuel González Chordá, Profesor Titular de la Universidad de Jaume I

Vocal 3º: Águeda Cervera Gasch, Profesora Titular de la Universidad Jaume I

Vocal 4º: Juan Manuel Carmona Torres, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 5º: M^a Jesús Movilla Fernández, Profesora Titular de la Universidad de A Coruña

Vocal 6º: Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Plaza código: C241112

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Administración y Legislación: Gestión de Enfermería”, “Enfermería Pediátrica” de la titulación de Grado en Enfermería, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Cronodisrupción y medio ambiente: impacto del entorno en la ritmicidad biológica. Análisis de series temporales en enfermedades transmisibles y no transmisibles. Intervención educativa enfermera sobre la higiene del sueño en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 y monitorización de la glucosa mediante sistema flash.

Titulación requerida: Diplomatura/Grado en Enfermería.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Rafael Molina Luque, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Mª Isabel Orts Cortés, Profesora Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 2º: Miguel Jesús Rodríguez Arrastia, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Guillermo Molina Recio, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Manuel Vaquero Abellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Águeda Cervera Gasch, Profesora Titular de la Universidad Jaume I

Vocal 1º: Ana Isabel Cobo Cuenca, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: Pablo Román López, Profesor Titular de la Universidad de Almería

Vocal 3º: Mª Jesús Movilla Fernández, Profesora Titular de la Universidad de A Coruña

Vocal 4º: Víctor Manuel González Chordá, Profesor Titular de la Universidad de Jaume I

Vocal 5º: Marta Lima Serrano, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 6º: Ignacio Zaragoza García, Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

Plaza código: C241113

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Métodos Estadísticos en la Ingeniería” de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, “Métodos Matemáticos I” de la Titulación de Grado en Física, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Métodos para la Estadística y la Investigación Operativa aplicados a la Teoría de Dominación en Redes. Modelado y Simulación de Sistemas Energéticos.

Titulación requerida: Grado en Estadística, Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Licenciatura/Grado en Matemáticas, Ingeniería, Grado en Ingeniería, Licenciatura/Grado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: A. Roberto Espejo Mohedano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Alicia de los Santos Pineda, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: José Luis Sánchez Ollero, Catedrático de la Universidad de Málaga

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Julia Margarita Núñez Tabales, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Fernando J. Fuentes García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Leonor Mª Pérez Naranjo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Ana Belén Ruiz Mora, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 2º: Emilio López Cano, Profesor Contratado Doctor de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 3º: Nuria Huete Alcocer, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 4º: Alfonso Expósito García, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 5º: Carmen P. del Castillo Vázquez, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 6º: Andrés Redchuk Cisterna, Profesor Contratado Doctor de la Universidad Rey Juan Carlos

Plaza código: C241114

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Departamento: INGENIERÍA GRÁFICA Y GEOMÁTICA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Expresión Gráfica I”, “Expresión Gráfica II”, de la Titulación de Grado en Ingeniería Civil, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Representación, virtualización, gestión sostenible y puesta en valor del Patrimonio cultural y del medio urbano. Análisis geométrico y estadístico del patrimonio cultural.

Titulación requerida: Grado en Ingeniería, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Grado en Arquitectura, Arquitectura (excepto Grado en Ingeniería Informática, I.T. Informática de Gestión, I.T. en Informática de Sistemas, Ingeniero en Informática, I.T.I. Especialidad en Química Industrial y Grado en Ingeniería Química).

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco Cavas Martínez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena

Vocal 1º: Cristina Martín Doñate, Profesora Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: Francisco Agüera Vega, Catedrático de la Universidad de Almería

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Miguel Ángel Rubio Paramio, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Presidenta Suplente 2º: Pablo Pavón Domínguez, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Presidenta Suplente 3º: Cristina Manchado del Val, Profesora Titular de la Universidad de Cantabria

Vocal 1º: Mª Gloria del Río Cidoncha, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Fernando Carvajal Ramírez, Catedrático de la Universidad de Almería

Vocal 3º: Patricia Ruiz Villalobos, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 4º: Antonio Fernández Álvarez, Catedrático de la Universidad de Vigo

Vocal 5º: Elidia Beatriz Blázquez Parra, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 6º: Óscar David de Cózar Macías, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Plaza código: C241115 (turno discapacidad)

Número de Plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciatura en Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Paula Martín Salván, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Jorge Braga Riera, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Cristina Gómez Castro, Profesora Titular de la Universidad de León

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Julián S. Jiménez Heffernan, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: María Elena Gómez Parra, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Jesús Manuel Nieto García, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 1º: Fernando David Rubio Alcalá, Profesor Titular de la Universidad de Huelva

Vocal 2º: María Basilia Moreno Jaén, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Juan Ráez Padilla, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 4º: Mª del Pilar Rodríguez Arancón, Profesora Contratada Doctora de la UNED

Vocal 5º: David Trebor Levey, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 6º: Raquel Sánchez Ruiz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha

Plazas códigos: C241116-C241117-C241118

Número de Plazas: 3

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciatura en Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Paula Martín Salván, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Jorge Braga Riera, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Cristina Gómez Castro, Profesora Titular de la Universidad de León

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Julián S. Jiménez Heffernan, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: María Elena Gómez Parra, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Jesús Manuel Nieto García, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 1º: Fernando David Rubio Alcalá, Profesor Titular de la Universidad de Huelva

Vocal 2º: María Basilia Moreno Jaén, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Juan Ráez Padilla, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 4º: Mª del Pilar Rodríguez Arancón, Profesora Contratada Doctora de la UNED

Vocal 5º: David Trebor Levey, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 6º: Raquel Sánchez Ruiz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Castilla-La Mancha

Plazas códigos: C241119-C241120

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA

Departamento: FÍSICA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Mecánica de Ondas II", "Física Estadística" de la Titulación de Grado en Física y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Física estadística de sistemas complejos. Simulación en plasmas de baja temperatura. Síntesis de nanopartículas de SiO₂ o grafeno mediante plasmas acoplados inductivamente o plasma de microondas a presión atmosférica. Espectroscopía de emisión óptica y espectrometría de masas aplicadas a la caracterización de plasmas a presión atmosférica. Física más allá del modelo estándar: partículas y cosmología. Estudio numérico de sistemas cuánticos confinados y/o transiciones de fase topológicas en materiales Dirac bidimensionales. Análisis y tratamiento de recursos hídricos y atmosféricos contaminados mediante tecnologías de plasma. Plasmas para las aplicaciones

medioambientales: revalorización de CO2 y síntesis/descomposición de amoníaco.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Manuel Ángel González Delgado, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid

Vocal 1º: Águeda Vázquez López-Escobar, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 2º: Felipe Jiménez Blas, Catedrático de la Universidad de Huelva

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: José Manuel Alcaraz Pelegrina, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Rocío Rincón Liévana, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Antonio A. Roderó Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Rocío Ranchal Sánchez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Kieran Joseph McCarthy, Investigador Científico del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

Vocal 3º: Cristina González Gago, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Oviedo

Vocal 4º: Enrique Gutiérrez de San Miguel Herrera, Catedrático de la Universidad de Huelva

Vocal 5º: M^a Carmen Gordillo Bargueño, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide

Vocal 6º: M^a Ángeles Cerdeira García, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo

Plaza código: C241121 (turno discapacidad)

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA.

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte", "Terapia Manual I" de la titulación de Grado en Fisioterapia, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Determinación y relevancia clínica de las propiedades mecánicas musculares en la región lumbopélvica. Validez y fiabilidad de sensores de movimiento inercial en parálisis cerebral.

Titulación requerida: Diplomatura o Grado en Fisioterapia.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Daiana P. Rodrigues de Souza, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Eduardo Castro Martín, Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Granada

Vocal 2º: Araceli Ortiz Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Mª Pilar Font Ugalde, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Francisco J. Fuentes Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Domingo Palacios Ceña, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 1º: Ricardo Ortega Santiago, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 2º: Noelia Galiano Castillo, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Carlos Luque Moreno, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Elena Piñeiro Pinto, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 5º: José Manuel Pérez Mármol, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 6º: Irene Torres Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Plaza código: C241122

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA.

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Prácticum II de Neurología", "Procedimientos en Fisioterapia I" de la titulación de Grado en Fisioterapia, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Evaluación y tratamiento craneosacral y su repercusión en la optimización de las habilidades del Neurodesarrollo infantil. Eficacia de la terapia craneosacral en el estudio neurológico del equilibrio y coordinación infantil.

Titulación requerida: Diplomatura o Grado en Fisioterapia.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:**Comisión Titular:**

Presidente Titular: Francisco J. Fuentes Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Araceli Ortiz Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 2º: Eduardo Castro Martín, Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Daiana P. Rodrigues de Souza, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Mª Pilar Font Ugalde, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Domingo Palacios Ceña, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 1º: Elena Piñeiro Pinto, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Ricardo Ortega Santiago, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 3º: Noelia Galiano Castillo, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 4º: José Manuel Pérez Mármol, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 5º: Irene Torres Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 6º: José Antonio Moral Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Plaza código: C241123

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Fisioterapia en Pediatría”, “Fisioterapia Geriátrica” de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Evaluación de la cinemática cervical en la población infantil con parálisis cerebral y en las afecciones cervicales y lumbares con sensores inerciales de movimiento. Estudio de las propiedades mecánicas musculares paraespinales y del suelo pélvico.

Titulación requerida: Diplomado o Graduado en Fisioterapia.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Mª Pilar Font Ugalde, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Ricardo Ortega Santiago, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 2º: Irene Torres Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Francisco José Fuentes Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Daiana Priscila Rodrigues de Souza, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Domingo Palacios Ceña, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Vocal 1º: José Antonio Moral Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 2º: Araceli Ortiz Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: José Manuel Pérez Mármol, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 4º: Noelia Galiano Castillo, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 5º: Eduardo Castro Martín, Profesor Permanente Laboral de la Universidad de Granada

Vocal 6º: Carlos Luque Moreno, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Plaza código: C241124

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Gestión y Tutela del Patrimonio", "Proyección del Arte Español en Hispanoamérica" de la Titulación de Grado en Historia del Arte, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Historia del Arte y Patrimonio Artístico. Arte y Arquitectura en Hispanoamérica. Arte y Cultura Visual en la Edad Moderna.

Titulación requerida: Licenciatura/Grado en Historia del Arte

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Alicia Carrillo Calderero, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Felipe Serrano Estrella, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: Ana Ruíz Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Pablo Rabasco Pozuelo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Yolanda Victoria Olmedo Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Manuel Pérez Lozano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Ángel Justo Estebanz, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Magdalena Illán Martín, Catedrática de la Universidad de Sevilla
Vocal 3º: Jesús Félix Pascual Molina, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid
Vocal 4º: Mª Gloria Espinosa Spínola, Profesora Titular de la Universidad de Almería
Vocal 5º: Juan Clemente Rodríguez Estévez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla
Vocal 6º: Mª del Mar Albero Muñoz, Profesora Titular de la Universidad de Murcia

Plaza código: C241125

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Historia, Formas y Movimientos del Cine" de la Titulación de Grado en Historia del Arte, "Cine Español" de la Titulación de Grado en Cine y Cultura, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Cine Gótico y de Terror. Dialéctica rural-urbano en el Cine.

Titulación requerida: Licenciatura/Grado en Historia del Arte

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Ana Mª Melendo Cruz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: José Luis Sánchez Noriega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: Palma Martínez-Burgos García, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Mª Paula Revenga Domínguez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Roberto González Ramos, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Mª Mercedes Fernández Martín, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 1º: Juan Carlos Hernández Núñez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Mª Dolores Caparrós Masegosa, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Rafael Jesús López Guzmán, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 4º: Mª Elena Sainz Magaña, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 5º: Joaquín Tomás Cánovas Belchí, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 6º: Yolanda Guasch Marí, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Plaza código: C241126 (turno discapacidad)

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Departamento: INGENIERÍA FORESTAL

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Gestión de Caza y Pesca. Sistemas acuícolas", "Pascicultura y Sistemas Agrosilvopastorales" de la Titulación de Grado de Ingeniería Forestal, y las propias del área asignadas al Departamento de Ingeniería Forestal.

Actividades Investigadoras: Ecología, producción y gestión de pastizales y sistemas agroforestales.

Teledetección y modelización aplicada a la evaluación de los pastizales y sistemas agroforestales.

Titulación requerida: Ingeniero/a de Montes, Grado en Ingeniería Forestal o Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Ricardo J. Zamora Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Sonia Roig Gómez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 2º: Felipe Bravo Oviedo, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Mª Pilar Fernández Rebollo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Cristina Mª L. Prades López, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Enriqueta Martín Consuegra Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Mª Mercedes Bertomeu García, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Juan A. Oliet Palá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 3º: Rosa Mª Canals Tresserras, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra

Vocal 4º: Joaquín Alaejos Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Huelva

Vocal 5º: Alberto Rojo Alboreca, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 6º: Óscar Santamaría Becerril, Catedrático de la Universidad de Valladolid

Plazas códigos: C241127-C241128

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Departamento: INGENIERÍA RURAL, CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Tecnología de Estructuras”, “Tecnología de Materiales”, “Caminos”, “Ferrocarriles”, “Prefabricación” de la Titulación de Grado en Ingeniería Civil, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las líneas Investigadoras del Grupo TEP-227

Titulación requerida: Graduado/a en Ingeniería Civil, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero/a Agrónomo/a, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Máster en Ingeniería Agronómica.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Adela Pérez Galvín, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Jorge Juan Payá Bernabeu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 2º: Encarnación Reyes Pozo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: María Auxiliadora Barbudo Muñoz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Enrique Fernández Ledesma, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Martín López Aguilar, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Cesar Medina Martínez, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Mª Victoria Borrachero Rosado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 3º: Jesús Donaire Ávila, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 4º: Mª José Martínez-Echevarría Romero, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 5º: María Jesús Jiménez Come, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Cádiz

Vocal 6º: María Belén González Fonteboa, Catedrática de la Universidad de La Coruña

Plaza código: C241129 (turno discapacidad)

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Psicolingüística" de la Titulación de Grado en Filología Hispánica, "Lingüística" de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Análisis teórico y aplicado de la fraseología verbal y adverbial. Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas, con especial atención a la fraseología.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Alfonso Zamorano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: María Isabel Rodríguez Ponce, Profesora Titular de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Gerard Israel Fernández Smith, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Miguel Casas Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz

Presidente Suplente 2º: María de los Milagros Fernández Pérez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela

Presidente Suplente 3º: María Carmen Galán Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Extremadura

Vocal 1º: Gabriela Prego Vázquez, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela

Vocal 2º: Francisco Fernández García, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 3º: Gloria Guerrero Ramos, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 4º: Luis Escoriza Morera, Catedrático de la Universidad de Cádiz

Vocal 5º: María de las Nieves Mendizábal de la Cruz, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid

Vocal 6º: Antonio Benítez Burraco, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Plaza código: C241130

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría II, “Métodos Matemáticos II” de la Titulación de Grado en Física, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las Líneas del Grupo de Investigación “Geometría Lorentziana y Riemanniana”

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Matemáticas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Rafael M^a. Rubio Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Margarita Arias López, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 2º: José M^a. Almira Picazo, Profesor Titular de la Universidad de Murcia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Juan Carlos Díaz Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Pablo Mira Carrillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena

Presidente Suplente 3º: Leonardo Fernández Jambrina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal 1º: Cristina Santamaría Navarro, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 2º: Miguel Alejandro Atencia Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 3º: Juan Manuel Delgado Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 4º: Antonio José Garvín García, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 5º: Daniel de la Fuente Benito, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo

Vocal 6º: Juan Ángel Aledo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Plaza código: C241131

Número de plazas:1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en la asignatura “Álgebra Lineal” de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática y “Matemáticas III” de la Titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, y las propias

del área.

Actividades Investigadoras: Las Líneas del Grupo de Investigación “Geometría Lorentziana y Riemanniana”

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Matemáticas/Física.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Miguel Ángel Alejo Plana, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Margarita Arias López, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 2º: Pablo Mira Carrillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Jonatan Herrera Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Mª de los Ángeles Miñarro del Moral, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Mª Antonia Cejas Molina, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Cristina Santamaría Navarro, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 2º: Juan Ángel Aledo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla la Mancha

Vocal 3º: José Mª. Almira Picazo, Profesor Titular de la Universidad de Murcia

Vocal 4º: Daniel de la Fuente Benito, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo

Vocal 5º: Antonio José Garvín García, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 6º: Juan Manuel Delgado Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Plaza código: C241132

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Propedeútica clínica”, “Medicina interna” de la Titulación de Grado en Veterinaria, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Medicina Interna. Tomografía computarizada aplicada al diagnóstico de las

enfermedades de pequeños animales.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Ana M^a Muñoz Juzado, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: José Alberto Montoya Alonso, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Vocal 2º: Silvia Martínez Subiela, Catedrática de la Universidad de Murcia

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: José Carlos Estepa Nieto, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Carlos Carmelo Pérez Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Manuel Hidalgo Prieto, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Rafael Barrera Chacón, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: M^a Teresa Verde Arribas, Catedrática de la Universidad de Zaragoza

Vocal 3º: José Joaquín Cerón Madrigal, Catedrático de la Universidad de Murcia

Vocal 4º: Alicia Laborda García, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza

Vocal 5º: Faustino Manuel Gascón Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza

Vocal 6º: Elena Carretón Gómez, Profesora Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Plaza código: C241133

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MICROBIOLOGÍA

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA, EDAFOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Bioquímica y Microbiología Industriales" de la Titulación de Grado en Bioquímica, "Microbiología Industrial" de la Titulación de Grado en Biotecnología, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Metaproteómica, metagenómica y metabolómica de bacterias acéticas.

Elaboración de vinagres.

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Biología o Licenciatura o Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: M^a Pilar Ruiz Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Manuel Ramírez Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Estibaliz Mateo Alesanco, Profesora Titular de la Universidad del País Vasco

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Jaime Moreno García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Luis Martínez Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: M^a Teresa García Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Sergi Maicas Prieto, Profesor Titular de la Universidad de Valencia

Vocal 2º: Marta Hernández Pérez, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid

Vocal 3º: Luis Miguel Hernández Martín, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal 4º: M^a Elena Eraso Barrio, Profesora Titular de la Universidad del País Vasco

Vocal 5º: Alfonso David Rodríguez Lázaro, Profesor Titular de la Universidad de Burgos

Vocal 6º: M^a Magdalena Martínez Cañamero, Catedrática de la Universidad de Jaén

Plazas códigos: C241134-C241135-C241136

Número de plazas: 3

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas "Marketing turístico", "Intermediación y distribución turística" de la Titulación de Grado en Turismo, "Dirección de Recursos Humanos" de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, "Marketing" de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Recursos humanos. Comportamiento y Gestión Organizacional. Emprendimiento e Innovación. Economía del Turismo. Internacionalización de Empresas. Responsabilidad Social Corporativa. Modelos de Gestión Empresarial.

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura o

Grado en Economía o Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, o Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado.

Otros requisitos: se debe acreditar un nivel "B2" o superior en lengua inglesa mediante uno de los certificados incluidos en el Anexo I del Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la Acreditación de Dominio de Lenguas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco González Santa-Cruz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Beatriz Palacios Florencio, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide

Vocal 2º: José Luis Durán Román, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Raquel Acero de la Cruz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Luna Santos Roldán, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Pablo Rodríguez Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Fátima Guadamillas Gómez, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 3º: Rocío Ruiz Benítez, Catedrática de la Universidad Pablo de Olavide

Vocal 4º: Domingo Fernández Uclés, Profesor Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 5º: Mª Ángeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de la Universidad de Almería

Vocal 6º: Mario Javier Donate Manzanares, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

Plaza código: C241137 (turno discapacidad)

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las propias del área

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Psicología.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: Carmen M^a Viejo Almanzor, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: José Antonio Corraliza Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Virginia Sánchez Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Antonio J. Rodríguez Hidalgo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: M^a del Rosario Castillo Mayén, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Antonio Matías Gámez Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Joaquín Manuel Martínez Vaquero, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 2º: Inmaculada Valor Segura, Profesora Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Sergio Sánchez Fuentes, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 4º: M^a del Rosario del Rey Alamillo, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 5º: José Luis Mata Martín, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 6º: Francisca López Torresillas, Catedrática de la Universidad de Granada

Plaza código: C241138

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las propias del área

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Psicología.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: Carmen M^a Viejo Almanzor, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: José Antonio Corraliza Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 2º: Virginia Sánchez Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Antonio J. Rodríguez Hidalgo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba
Presidenta Suplente 2º: Mª del Rosario Castillo Mayén, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba
Presidente Suplente 3º: Antonio Matías Gámez Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba
Vocal 1º: Joaquín Manuel Martínez Vaquero, Profesor Titular de la Universidad de Granada
Vocal 2º: Inmaculada Valor Segura, Profesora Titular de la Universidad de Granada
Vocal 3º: Sergio Sánchez Fuentes, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 4º: Mª del Rosario del Rey Alamillo, Catedrática de la Universidad de Sevilla
Vocal 5º: José Luis Mata Martín, Profesor Titular de la Universidad de Granada
Vocal 6º: Francisca López Torresillas, Catedrática de la Universidad de Granada

Plaza código: C241139

Número de plazas:1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en la asignatura "Agricultura", "Producción Animal e Higiene Veterinaria" de la Titulación de Grado en Veterinaria y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Evaluación del volatilo en la producción de cerdo ibérico y sus productos.

Determinación de marcadores volátiles en muestras biológicas obtenidas mediante procedimientos no invasivos para la mejora de la producción animal.

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Veterinaria.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco de Paula Peña Blanco, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Paula Gaspar García, Catedrática de la Universidad de Extremadura

Vocal 2º: Carlos Palacios Riocerezo, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Dolores C. Pérez Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Antón R. García Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Manuel Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Yolanda Mena Guerrero, Catedrática de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: Salvador Calvet Sanz, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 3º: Beatriz Isabel Redondo, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 4º: Pedro González Redondo, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 5º: Josep Basa Gaso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 6º: Miguel Escribano Sánchez, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Plazas códigos: C241140-C241141

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del área.

Actividades Investigadoras: Las propias del área

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Psicología, Grado en Educación Infantil/Primaria, Grado en Maestro/Magisterio en/de Educación Primaria, Grado en Maestro/Magisterio en/de Educación Infantil, Licenciatura en Psicopedagogía o Grado en Educación Social.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Francisco J. Alós Cívico, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Mª Paz Elípe Muñoz, Profesora Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: José Antonio Fuertes Martín, Catedrático de la Universidad de Salamanca

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Olga Gómez Ortiz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Esther Cuadrado, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Manuel Moyano Pacheco, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Mª Inmaculada Moreno García, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: David Sánchez Teruel, Profesor Titular de la Universidad de Granada

Vocal 3º: Esperanza Vergara Moragues, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz

Vocal 4º: Pablo Fernández Berrocal, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal 5º: Nuria Gamero Vázquez, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 6º: Juan F. Rodríguez Testal, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Plazas códigos: C241142-C241143

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento: PSICOLOLGÍA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciatura o Grado en Psicología

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: Adoración Antolí Cabrera, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Juan Manuel Rosas Santos, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: Inés Martínez Corts, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Carolina Pérez Dueñas, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: José Antonio Casas Bolaños, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Antonio Félix Raya Trenas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Carlos Javier Gómez Ariza, Catedrático de la Universidad de Jaén

Vocal 2º: Mª Rosa Esteve Zarazaga, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 3º: Juan Lupiáñez Castillo, Catedrático de la Universidad de Granada

Vocal 4º: Marta Evelia Aparicio García, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º: Joaquín Mora Merchán, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 6º: Antonio Fernández Parra, Catedrático de la Universidad de Granada

Plaza código: C241144

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMINA APLICADA

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Equilibrio y Cambio en Química”, “Química Cuántica”, “Termodinámica”, “Cinética y Electroquímica”, “Ampliación de Química Física”, “Generación y almacenamiento de Energía”, “Macromoléculas y Coloides” de la Titulación de Grado en Química, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Líneas de Investigación de los Grupos PAIDI “Fisicoquímica Biológica”, “Electroquímica Molecular” y “Química Física”.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidente Titular: Rafael Rodríguez Amaro, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Edelmira Valero Ruiz, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 2º: Gerko Oskam, Catedrático de la Universidad Pablo de Olavide

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: María Teresa Martín Romero, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 2º: Eulogia Muñoz Gutiérrez, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: José Miguel Rodríguez Mellado, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Mª del Carmen Ruiz Delgado, Catedrática de la Universidad de Málaga

Vocal 2º: Juan J. Calvente Pacheco, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocal 3º: Mª de la Mercedes Ruiz Montoya, Catedrática de la Universidad de Huelva

Vocal 4º: Boiko Yuda Cohen Cohen, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Vocal 5º: Mª José Ruedas Rama, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 6º: Alberto Hernández Creus, Catedrático de la Universidad de la Laguna

Plaza código: C241145

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Ingeniería Térmica en Industrias Agroalimentarias” de la Titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, “Diseño e Ingeniería de Industrias Agroalimentarias” de la Titulación del Máster Universitario de Ingeniería Agronómica, y las propias del área.

Actividades Investigadoras: Sensores espectrales de infrarrojo cercano para la monitorización, seguimiento y control de la calidad de productos agroalimentarios. Implementación de sensores no destructivos, NIRS y NIRS imagen, para su aplicación en la seguridad alimentaria de productos de origen vegetal.

Titulación Requerida: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Máster de Ingeniería Agronómica (Habilitante) o Grado de Veterinaria o Grado en Ciencia y Tecnología de Alimento.

Otros requisitos: Se debe acreditar un nivel C1 en lengua inglesa, mediante uno de los certificados incluidos en el Anexo I del Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la Acreditación de Dominio de Lenguas.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Francisco de Asís Artés Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena

Vocal 2º: Encarnación Pilar Aguayo Giménez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cartagena

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: M^a del Carmen del Campillo García, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Juan Agüera Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 3º: Sergio Castro García, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: José Manuel Barat Baviera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 2º: M^a Consuelo González Martínez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 3º: Pablo Salvador Fernández Escámez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena

Vocal 4º: M^a Dolores Garrido Fernández, Catedrática de la Universidad de Murcia

Vocal 5º: Francisco Javier Carballo García, Catedrático de la Universidad de Vigo

Vocal 6º: M^a Amparo Chiralt Boix, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia

Plaza código: C241146

Número de plazas: 1

00313353

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento: EDUCACIÓN

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil” de la Titulación de Grado en Educación Infantil, “Fundamentos Teóricos e Históricos de la Educación Primaria” de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del grupo de investigación Educación, Diversidad y Sociedad del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: M^a del Carmen del Pilar Gil del Pino, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Juan Luis Fuentes Gómez-Calcerrada, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2º: M^a Isabel Luis Rico, Profesora Titular de la Universidad de Burgos

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidente Suplente 1º: Pedro Manuel Alonso Marañón, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá

Presidenta Suplente 2º: M^a del Mar García Cabrera, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Presidenta Suplente 3º: Antonia Ramírez García, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Antonio Ramón Cárdenas Gutiérrez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Vocal 2º: M^a Remedios Belando Montoro, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3º: Gladys Merma Molina, Profesora Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 4º: Tamara de la Torre Cruz, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Burgos

Vocal 5º: África M^a Cámara Estrella, Profesora Titular de la Universidad de Jaén

Vocal 6º: M^a Ángeles Valdemoros San Emeterio, Profesora Titular de la Universidad de La Rioja

Plaza código: C241147

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas “Traducción de Textos Publicitarios, Turísticos y Comerciales de la Lengua B (Inglés)”, “Traducción Literaria de la Lengua C (Inglés)”, “Fundamentos Teóricos de la Traducción y la Interpretación” del Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Traducción literaria (inglés-español, francés-español). Traducción de textos turísticos y comerciales (inglés-español, francés-español).

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: M^a del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Miguel Tolosa Igualada, Profesor Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 2º: Raquel Lázaro Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Presidenta Suplente 3º: M^a Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 1º: Juan R. Goberna Falque, Profesor Titular de la Universidad de Murcia

Vocal 2º: María Tanagua Barceló Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 3º: José Tomás Conde Ruano, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco

Vocal 4º: M^a Teresa Ortego Antón, Catedrática de la Universidad de Valladolid

Vocal 5º: Marcos Rodríguez Espinosa, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 6º: Carmen Acuña Partal, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Plaza código: C241148

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento

Actividades docentes: Impartición de las asignaturas “Técnicas de la Interpretación de la Lengua B I (Inglés)”; “Técnicas de la Interpretación de la Lengua B II (Inglés)”, “Traducción Científico-Técnica de la

Lengua B (Inglés)” de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Traducción jurídico-económica (inglés-español). Traducción científica-técnica (inglés-español).

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Comisión Titular:

Presidenta Titular: María del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Marcos Rodríguez Espinosa, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 2º: Mª Tanagua Barceló Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Presidente Suplente 3º: Mª del Carmen África Vidal Claromonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 1º: José Tomás Conde Ruano, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco

Vocal 2º: Mª del Carmen Acuña Partal, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 3º: Miguel Tolosa Igualada, Profesor Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 4º: Raquel Lázaro Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá

Vocal 5º: Juan R. Goberna Falque, Profesor Titular de la Universidad de Murcia

Vocal 6º: Mª Teresa Ortego Antón, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid

Plaza código: C241149

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.

Dedicación: Tiempo completo. El horario será determinado por el Departamento.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas “Traducción Científico-Técnica de la Lengua C (Árabe)”, Traducción Literaria de la Lengua C (Árabe)”, “Traducción Periodística de la Lengua C (Árabe)” de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y las propias del área.

Actividades investigadoras: Traducción de textos gastronómicos español-árabe-español. Traducción social: movimientos migratorios (español-árabe; español-francés-árabe)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:**Comisión Titular:**

Presidenta Titular: María del Carmen Balbuena Torezano, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Vocal 1º: Miguel Tolosa Igualada, Profesor Titular de la Universidad de Alicante

Vocal 2º: Mª Tanagua Barceló Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Málaga

Miembros Suplentes de la Comisión de Selección:

Presidenta Suplente 1º: Ángeles García Calderón, Catedrática de la Universidad de Córdoba

Presidente Suplente 2º: Jorge Jesús Leiva Rojo, Catedrático de la Universidad de Málaga

Presidenta Suplente 3º: Mª del Carmen África Vidal Claromonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca

Vocal 1º: José Tomás Conde Ruano, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco

Vocal 2º: Raquel Lázaro Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá

Vocal 3º: Juan R. Goberna Falque, Profesor Titular de la Universidad de Murcia

Vocal 4º: Mª Teresa Ortego Antón, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid

Vocal 5º: Marcos Rodríguez Espinosa, Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Vocal 6º: Mª del Carmen Acuña Partal, Profesora Titular de la Universidad de Málaga